AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.744.683	CONTRATO No.	**833-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar seguimiento y reportar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población.	Para el cumplimiento de esta actividad, se realizó en el mes de junio seguimiento a las dinámicas sociales y de seguridad en el departamento del Putumayo, buscando analizar la incidencia en la población objeto de atención del GT Putumayo. En este sentido, se participó el primero (1°) de junio en el Consejo Departamental Extraordinario de Seguridad; el siete (07) de junio en la reunión del Equipo de Articulación Institucional y el veinte (20) de junio en la ITPS Departamental, en estas instancias se evidenciaron los riesgos a los cuales se encuentran expuestas las comunidades rurales residentes en los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Leguizamo, Orito, corregimiento Jardines de Sucumbios y en especial los colectivos de población en proceso de reincorporación, tanto en el AETCR La Pradera (Puerto Asís), como en la vereda Corrales, COMUCCOM (Puerto Guzmán), municipios en el cual son evidentes las afectaciones de seguridad por la presencia de grupos armados ilegales. En estas reuniones, se solicitó por parte del GT ARN Putumayo, a la fuerza pública fortalecer la seguridad de estos colectivos. **(Anexo 1)** Por lo anterior y teniendo en cuenta que en los municipios del medio y bajo Putumayo residen el mayor número de personas en proceso de reincorporación, se sigue recomendado a los profesionales Facilitadores y Reintegradores fortalecer con la población objeto de atención de la Agencia la información de principios básicos de auto protección y rutas de atención en casos de riesgo.
2. Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta obligación y de acuerdo con los lineamientos definidos por la Subdirección de Seguimiento se efectuó análisis del tablero de control del mes de mayo del 2023 de los procesos de Reintegración y Reincorporación para medir y comparar el avance mensual de cada indicador, haciendo énfasis en el enfoque de género en el cual se encuentran registradas 74 mujeres en proceso de reincorporación y 16 mujeres en proceso de reintegración. Estos análisis fueron remitidos a la Coordinadora del GT, Orientadora de Facilitadores y a la profesional Reintegradora para ser presentados en la reunión de equipo del mes de junio.
3. Generar las alertas en las variables e indicadores de los procesos a cargo del Grupo Territorial asignado que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados a los procesos orientados por la ARN.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta obligación, se siguen identificando variables que puedan impactar los indicadores asociados con los procesos de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial. En el mes de junio, las alertas se asocian en el contexto de seguridad, punto esencial para garantizar la participación política de los Firmantes de Paz, en los comicios que se llevaran a cabo en el segundo semestre del año. En este sentido, es necesario seguir solicitando a las autoridades mejorar las garantías de seguridad integral y evidenciado los riesgos que tienen la población objeto de atención de ARN. Además, desde el GT se seguirá incidiendo con acciones de prevención de la estigmatización tanto con entes territoriales como con lideres sociales y comunidades, buscando garantizar el acceso los derechos fundamentales de los Firmantes de Paz y su inclusión en la participación ciudadana en el marco de los mecanismos democráticos.
4. Elaborar documentos de análisis de los indicadores a cargo del Grupo Territorial relacionados con los procesos orientados por la ARN teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	Respecto a esta obligación, en el periodo reportado, se generó un análisis de los indicadores de los tableros de control de los procesos de Reintegración y Reincorporación del mes de mayo. Además, se realizaron los informes de caracterización de los municipios de Mocoa, Puerto Guzman, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel en los cuales se incorporaron enfoques diferenciales de género, pertenencia étnica y discapacidad, de acuerdo con la información de SIRR y reporte de caracterización de la población en proceso de Reincorporación.
5. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Como parte de las actividades de esta obligación y en el marco de las recomendaciones de la Alerta Temprana 013/2021 se realizaron reuniones con las Alcaldías de Valle del Guamuez y San Miguel, el ocho (08) de junio, en las cuales se socializaron las actividades de implementación de acciones comunitarias y prevención temprana y la superación de la estigmatización realizada por la ARN en estos municipios y se fijaron cronogramas para la realización de acciones de prevención de la estigmatización. Además, el nueve (09) de junio, en el marco del taller "Rutas reparadoras para la paz y la reconciliación", realizado en el municipio de Puerto Asís, con lideres de iglesias cristianas, se efectuaron actividades de sensibilización para la transformación de percepciones e imaginarios frente al proceso de reincorporación y la prevención de la estigmatización. La actividad termino con una reflexión y compromisos para la prevención de la estigmatización en los procesos de construcción de paz y la importancia de vincular a diferentes actores sociales, para el fortalecimiento del tejido social, en el contexto de la implementación del Acuerdo de Paz. Por otra parte, el veintinueve (29) de junio, en el municipio de San Miguel, se lidero un taller de sensibilización en prevención de la estigmatización, en el marco del taller de cierre en formación y participación ciudadana dirigido a los lideres y juntas de acción comunal del municipio de San Miguel, los cuales participaron de los procesos de formación de la Iniciativa Territorial Comunitaria (ITC) MetroPaz.
6. Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.	En el marco de esta obligación, durante este periodo se diligencio y remitió a la Subdirección de seguimiento la herramienta de monitoreo virtual de instancias de reincorporación correspondiente al mes de mayo, dando a conocer que el decreto del CDR no establece sesiones ordinarias para el periodo del reporte, sin embargo, se tiene proyectada por parte de la Secretaría Técnica del CDR, una reunión antes de finalizar el mes de julio. En cuanto al CTR se informó que se espera su activación en la sesión del 14 de Julio. Por otra parte, se dio a conocer que las dos instancias no cuentan con plan de trabajo para el año 2023, los cuales se estarán analizando en las sesiones del mes de julio.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.	Para el cumplimiento de esta actividad y por direccionamiento de la Coordinadora del GT se participó en las siguientes reuniones virtuales: primero (1°) de junio en el Consejo Extraordinario de Seguridad; el trece (13) de junio en la reunión Ecosistemas de autocuidado, autoprotección y prevención y el veintitrés (23) de junio en la Mesa Interdepartamental de Prevención de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual de NNA por parte GAO y GDO **(Anexos 1, 5 y 8)** Por otra parte, se asistió a las siguientes reuniones presenciales: el primero (01) de junio en el taller de capacitación sobre la prevención de reclutamiento e identificación de actores estratégicos para la atención y el Mecanismo de monitoreo y reporte de las 6 graves violaciones en situaciones de conflicto armado (Resolución 1612 del Consejo de Seguridad), actividad liderada desde la UNICEF. El siete (07) de junio en la reunión del equipo de articulación en el cual se socializó el contexto de seguridad de la población en proceso de reincorporación. El ocho de (08) de junio se realizó reuniones de seguimiento y articulación a los municipios de San Miguel y Valle del Guamuez en el marco de la AT 013/2023. A su vez, el nueve (09) de junio se participó en el taller "Rutas reparadoras para la paz y la reconciliación" en el cual desde ARN se dio a conocer la misionalidad de la entidad y se efectuaron actividades de sensibilización para la transformación de percepciones e imaginarios frente al proceso de reincorporación y la prevención de la estigmatización. Además, el veinte (20) de junio se participó de la ITPS y en la misma fecha se efectuó análisis de casos de riesgo con funcionario de la UNP especializada. El veintiuno (21) de junio, se participó de la sesión de la Mesa Departamental para la prevención del reclutamiento, utilización y la violencia sexual contra niños niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados en el departamento de Putumayo – PRUNNA, en la cual se dieron a conocer las acciones para fortalecimiento de entornos protectores que tiene proyectada la ARN para el 2023 a través de la estrategia Mambrú, este es otro cuento, en los municipios de Valle del Guamuez y Leguizamo. Finalmente, el veintitrés (23) de junio se asistió a la segunda sesión del Consejo Departamental de Política Social "CODPOS".

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.744.683	CONTRATO No.	**833-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

8.Diseñar e implementar los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta obligación, se realizó análisis de información secundaria de las características diferenciales de la población objeto de atención de ARN asignada al GT Putumayo, las cuales fueron incluidas en los informes de caracterización de los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Mocoa. Por otra parte, se participó de las reuniones de cualificación para consolidación del informe general y territorializado de la estrategia de seguimiento a Planes de Desarrollo realizada el siete (07) de junio por parte de la Subdirección de Seguimiento. Además, el catorce (14) de junio se participó de la capacitación para registro de módulo de actores. **(Anexos 4 y 6)**
9. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo reportado se realizaron los informes de caracterización de los municipios de Mocoa, Puerto Guzman, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel. Por otra parte, se consolido el informe de incidencia en Planes de Desarrollo de Putumayo 2020-2023. Además, se presentó de manera oportuna el informe mensual de actividades.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información derivada de su gestión de acuerdo con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN según lo requerido por el supervisor.	A la fecha de realización de este informe se mantiene un archivo digital que soporta las gestiones realizadas en el desarrollo del contrato en las cuales se incluyen informes, listas de asistencia, seguimientos, las cuales se encuentran en el Disco D: Actas de reunión; Acuerdos plan de trabajo; Alertas tempranas; Casos de riesgo; Cronograma de actividades de profesionales; Informes de actividades; Informes de gestión; Instancias; Plan de acción Territorial; Reportes de inasistencias; Seguridad; Solicitudes de viaje; Tablero de Control.
11. Cumplir las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor.	En cumplimiento de esta obligación se han realizado las actividades asignadas por la Coordinadora del Grupo Territorial y que guardan relación con el objeto del contrato. En este sentido se participó de las siguientes reuniones virtuales: el cinco (05) de junio en la reunión de organización de la semana ambiental y en la reunión de entrenamiento del módulo SAPYG. A su vez, el catorce (14) de junio en la reunión de sensibilización uso OneDrive y SharePoint **(Anexos 2, 3 y 7)**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Liliana Elizabeth Yandar Barahona
Firmado digitalmente por Liliana Elizabeth Yandar Barahona

LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas
Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

NOMBRE(S): VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

Fecha VoBo: 30/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co